SECRETARÍA DE FAMILIA, SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL

SUBSECRETARÍA DE FAMILIA

CONTRATO 1070-06-07-043-2023

INFORME DE SUPERVISIÓN No.004

INFORME No: 004 SUPERVISIÓN X INTERVENTORÍA ☐	No.	DE SEGUIMIENTO	X	FINAL	☐	
		PARA PAGO	X			
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	1 de septiembre del 2023	Hasta:	30 de septiembre de 2023		

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO

CONTRATO CONVENIO	☐x	NÚMERO:	1070-06-07-043-2023	
	☐	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	19 de mayo de 2023	
FECHA ACTA DE INICIO:			19 de mayo de 2023	
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL CUIDADO Y LA PROTECCIÓN A PERSONAS VULNERABLES QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD O TRASTORNO MENTAL, QUE RESIDAN EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO				
CONTRATISTA:		CORPORACIÓN SAN MIGUEL ÁRCANGEL CSMA		
NIT O CÉDULA		900468564-6		
VALOR INICIAL		($801.591.467)	OCHOCIENTOS UN MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/L	
PLAZO INICIAL		SIETE (7) MESES Y CATORCE (14) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		
ADICIÓN	N/A		VALOR ADICIÓN	% DE ADICIÓN
			N/A	N/A
PRÓRROGA	N/A		TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN
			N/A	N/A
HISTÓRICO DE SUSPENSIONES	N/A		FECHA INICIO	FECHA REANUDACIÓN
			N/A	N/A
CDP	N° 683		FECHA DEL CDP	10-05-2023
REGISTRO PRESUPUESTAL	N° 1402		FECHA DEL CRP	19-05-2023

2. HISTORICO DE SUPERVISORES

HISTORICO DE SUPERVISORES		
SUPERVISOR/CARGO ADRIANA CATERINA OROZCO GONZÁLEZ Subsecretaria de Bienestar Social.	FECHA DESDE: HASTA:	19 de mayo del 2023 25 de septiembre del 2023

BEATRIZ EUGENIA RENDÓN ZAPATA	DESDE: HASTA:	26 de septiembre del 2023 31 de diciembre del 2023

3. PORCENTAJES DE EJECUCIÓN FISICA Y FINANCIERA

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	53.71%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	47.48%

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

La corporación San Miguel Arcángel da cuenta del cumplimiento de las obligaciones contractuales de la siguiente manera en el mes de septiembre, por medio de su informe actividades debidamente presentado.

5. SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

El contratista da cumplimiento a sus obligaciones de la siguiente manera, comunicado mediante informe de actividades N°004, aprobado por la supervisión técnica, en cabeza del equipo psicosocial de la dependencia,

1. Dar estricto cumplimiento al objeto establecido en el contrato:

La entidad San Miguel Arcángel, mediante informe de actividades, da cuenta del cumplimiento de las obligaciones, prestando servicio tal y como se hace mención en el objeto contractual y como se relaciona en el informe de actividades correspondiente al plazo supervisado, el contratista en el desarrolla de manera efectiva y eficaz de sus obligaciones, protege y cuida a los usuarios permitiendo una mejoría en la calidad de vida, la prevención del deterioro humano, además de ofrecer orientación a la familia y a la comunidad.

2. Brindar los servicios de protección y cuidado a través de un equipo interdisciplinario

La Corporación menciona dar cumplimiento a esta obligación, durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 30 de septiembre del 2023.

AREA ADMINISTRATIVA
Directora: 1
Asesora jurídica 1
Talento humano 1
Coordinador SGSST 1
Auxiliares administrativos 1
Aprendices del Sena: 6

- Contabilidad 1
- Tramites 2
- Auxiliar administrativa 1
- Técnico en cocina 1
- Etapa lectiva 1

AREA FINANCIERA
Revisor fiscal 1
Cantador Publico 1
Auxiliar contable aprendiz del Sena 1

TALENTO HUMANO
Grupo interdisciplinario para atención en modalidad residencial

- Cuidadores
- Tramitadora en gestiones en salud
- Responsable de almacenamiento de medicamentos
- Seguridad Nocturna

SERVICIOS GENERALES

- Manipuladoras de alimentos
- Personal de servicios generales
- Seguridad Nocturna

Durante este periodo fueron valorados los residentes en la corporación por medio del contrato suscrito con el municipio de Rionegro, de acuerdo con las necesidades de atención de cada uno de ellos.

SEPTIEMBRE

Atenciones a través de la EAPB
-Medicina General 3 residentes
-Odontología 2 residentes
-Psiquiatría 9 residentes
-Laboratorios 3 residentes
-Ecografías 1 residentes
-Terapia Física 1 residentes
-Salud domiciliaria 6 vistas

El contratista realizó actividades de protección y cuidado tales como:

- Acompañamiento al personal cuidador por parte de líder de área y demás profesionales de la corporación sobre la importancia del cuidado, manejo y abordaje de población con discapacidad mental y cognitiva

Inducción al personal nuevo contratado por la Corporación durante el mes de agosto:

- Cuidadores 2
- Auxiliar de enfermería 1
- Oficios varios 2
- Manipuladora alimentos 3
- Auxiliar Administrativo

Se continua con las instrucciones y acompañamiento de los distintos profesionales que brindan atención domiciliaria a través de las EPBA como son HOME GROUP, SURA, COLOMBIA

SALUDABLE, entre otros, a los residentes, para terapia física, nutricionista, clínica de heridas, enfermería domiciliaria, entre otros. **Ver tabla de reportes de atenciones por EPBA**

Cuidados de piel a través de hidratación y cambios de posición y educación al personal sobre el tema a cargo de líder de área asistencial, es una actividad permanente

- Acompañamiento a citas solicitadas a través de la EPBA de cada residente
- Ingresos de nuevos residentes y diseño de plan de cuidado de cada uno de ellos desde el área de cuidado. **Cinco ingresos para el mes de Agosto**

Adicional el contratista realizó actividades, tales como:

- Fomentar el fortalecimiento de los vínculos familiares y sociales de los residentes por medio del contacto telefónico y las visitas en el medio institucional.
- Comunicaron las novedades relevantes de los residentes a sus acudientes y redes de apoyo familiar..
- Desarrollo de Talleres de habilidades para la vida con los residentes del convenio, el tema del mes "Autoconocimiento". · Se brindaron espacios de escucha y orientación al 100% de los usuarios atendidos por el convenio.
- Se realizo taller de lectura, promoviendo la participación, el fortalecimiento de habilidades cognitivas y el mantenimiento de la cultura institucional.
- Desde el área se realizará la búsqueda de redes de apoyo familiar, por medio de visitas domiciliarias para identificar redes de apoyo vinculadas, como es el caso del residente 1.036.943.594.
- Desde el equipo psicosocial de la corporación se realizan espacios de intervención y orientación con las familias, donde se abordan temáticas alusivas a la enfermedad mental, las estrategias de cuidado, la identificación de factores protectores y de riesgo, así como la preparación al reintegro familiar en algunos casos.
- Espacios de escucha, el cual tiene un enfoque preventivo, favorece el fortalecimiento de la relación terapéutica y busca la expresión de pensamientos, los cuales son valorados e intervenidos de ser necesario mediante estrategias de asociación libre y prueba de realidad, y se ofrece como mínimo 4 veces al mes, variando de manera acorde a la necesidad del usuario
- Se socializaron los procesos de contención para los casos en que se requieran, y su finalidad que es cuidar de la seguridad del usuario en caso de agitación emocional y comportamental, en este periodo se presentó la necesidad de realizarla de modo muy seguido con el residente 1036956095 quien dadas las características conductuales se hace de muy difícil manejo, y sobrepasa en algunos momentos las posibilidades de contención

Novedades del periodo:

-En el mes se realiza taller de habilidades para la vida con una asistencia del 60,6% de los usuarios el día 15 de septiembre del 2023. ·
-En el mes de septiembre, en el espacio del taller y lectura, se tiene una participación del 61.5% de

los usuarios atendidos desde el convenio.
-El 26 de septiembre de realizó la celebración de amor y amistad ·
-Todos los viernes del mes de septiembre se tiene clase de marroquinería del Sena para los residentes.
-Durante el mes de septiembre del año 2023, nueve personas lograron tener salidas al medio sociofamiliar que corresponden al 16.6% de residentes pertenecientes al convenio con el municipio de Rionegro.
-Durante el mes de septiembre del año 2023 se obtuvo un egreso del 1.8% de residentes pertenecientes al convenio con el municipio de Rionegro. (15.426.539)

Alimentación:

La institución realizó un primer formato de gestión de requerimientos según se consideran necesarios, con el fin de comenzar a generar un espacio que cumpla con los requerimientos óptimos para su funcionamiento, estos requerimientos se hacen a conocer al área administrativa con el fin de que inicien con su gestión e implementación, también se comienza con capacitaciones al personal manipular y a los diferentes colaboradores en temas de interés general que pueden contribuir a un mejor manejo de los usuarios con el fin de fortalecer los conocimientos de los colaboradores en las diferentes áreas.

TERAPIA OCUPACIONAL

La corporación durante el mes de septiembre tuvo como fin principal mantener la independencia funcional de los residentes y propiciar elementos para la adaptación a tareas básicas del entorno, para esto realizaron actividades como:

- Rompecabezas visual y cine foro. Se proporcionarán imágenes con elementos ocultos o diferencias que deben encontrarse dentro de un límite de tiempo determinado.Acompañamiento psicológico y psicoeducación a nivel individual a los usuarios con el objeto de favorecer su estabilidad emocional y comportamental en el marco del proceso institucional.
- Juego de memoria. Se presentarán una serie de objetos o números que los usuarios deben recordar y enumerar en el mismo orden
- Enigmas lógicos. Los usuarios enfrentarán una serie de enigmas y rompecabezas que requieren razonamiento lógico para resolver.
- Planificación de proyectos. Los usuarios deberán planificar un proyecto sencillo, asignando tareas y estableciendo un cronograma.

Actividades adicionales, física y recreación.

SEPTIEMBRE

Se realizaron 8 sesiones cada una de ellas enfocadas a un fortalecimiento físico y cognitivo con los cuales se activaron cada una de las partes del cuerpo para prevenir posibles lesiones, se desarrollaron ejercicios de rotación de las articulaciones, y movimientos graduales que permitieron elevar pulsaciones para un óptimo rendimiento en cada una de las actividades y al finalizar la parte central se realizan

estiramientos.

- Se fortalecieron capacidades motrices básicas como el equilibrio y la precisión.
- Se fortaleció la capacidad motriz óculo-manual la cual les permitió fortalecer su motricidad fina y la precisión
- Se fortalecieron las capacidades físicas y motrices de velocidad y anticipación.
- Se fortalecieron las capacidades físicas como resistencia fuerza y velocidad.
- Se fortalecieron las capacidades motrices y físicas como la fuerza, el ritmo y la velocidad.
- Se fortalecieron capacidades motrices básicas como precisión, agilidad y el sentido de orientación en cada actividad.

Adicional se realizaron:

ACTIVIDAD	DIA	FRECUENCIA
TALLER DE LECTURA	SABADO	4 TALLERES POR MES SEPTIEMBRE 2,9,16 ,23
TALLER DE HABILIDADES PARA LA VIDA	MARTES	3 TALLERES AL MES
VISITAS A LOS RESIDENTES	MIERCOLES, SABADO, DOMINGO, FESTIVOS	8 ESPACIOS DE VISITAS/ En cada espacio se reciben en promedio 6 visitas, dando cuenta de 24 visitas semanales
CONTACTO TELEFÓNICO CON FAMILIAS Y/O REDES DE APOYO	MARTES	3 MARTES AL MES SEPTIEMBRE 5, 19 ,26
VIERNES CULTURAL	VIERNES	3 VIERNES AL MES
TERTULIA	VIERNES	2 VIERNES AL MES
VISITAS DOMICILIARIAS	DE LUNES A VIERNES	A NECESIDAD/ DEMANDA
REUNION MENSUAL CON FAMILIAS	SABADO	1 REUNION MENSUAL
ESPACIO DE ESCUCHA Y ORIENTACION PSICOLOGICA	DE LUNES A VIERNES	ESTE ESPACIO SE BRINDA, DEPEDIENDO DE LA NECESIDAD y DEMANDA, TANTO POR PARTE DEL RESIDENTE, COMO POR PARTE DEL PROFESIONAL EN EL ÁREA.

3. Garantizar los servicios correspondientes a la modalidad residencia establecidas en las especificaciones técnicas del contrato.

El contratista da cumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas contractualmente, por medio de las actividades descritas en los demás numerales, donde relaciona tanto de manera descrita como con evidencias, la realización de estas.

4. Cumplir con el registro y documentación de los procesos de ingreso, permanencia y egreso de los usuarios, de acuerdo con las etapas de atención establecidas en los estudios previos

 Para el periodo supervisado por medio de esta acta, es decir agosto, se realizaron los trámites necesarios para darle cumplimiento a esta obligación desde cada una de las etapas del proceso:

ETAPAS DEL PROCESO DE ATENCIÓN
ETAPA DE PRE INGRESO:
ETAPA DE INGRESO:
ETAPA DE PERMANENCIA:
ETAPA DE PREPARACION PARA EL EGRESO
ETAPA DE EGRESO
ETAPA DE SEGUIMIENTO POST EGRESO

Adicional, en la historia de atención de cada uno de los usuarios reposa la información.

5. Garantizar el equipo interdisciplinario que estará a cargo de los usuarios de la corporación, que pueda cuidar y proteger a la población objeto del contrato.

Área administrativa: directora, asesora jurídica, auditor interno, talento humano, bienestar laboral, coordinador SGSST, auxiliares administrativos.
Área financiera: revisor fiscal, contadora pública, auxiliar contable.
Profesionales: médico, nutricionista, psiquiatra, trabajo social, fisioterapeuta, terapeuta ocupacional, enfermero jefe (asesor), líder asistencial, psicólogo, regente de farmacia, Ingeniera ambiental, licenciada en educación física y deportes
Área asistencial: auxiliares en enfermería, auxiliares de apoyo, Tramitadora en gestiones de salud.
Servicios generales: manipuladoras de alimentos, oficios varios, personal de mantenimiento.

TRAMITES EN SERVICIOS DE SALUD

La CSMA tiene contratada a una persona para la realización de trámites en salud de los residentes así:

- Solicitud de citas médicas, odontológicas, citas especializadas y exámenes especializados
- Entrega de documentación a las EPS con el fin de que autoricen las ordenes
- Publicación de citas al interior del a Corporación para el cumplimiento de las mismas
- Registro de las diligencias realizadas para cada usuario

la persona encargada de hacer los tramites cuenta con un permiso para hacer los trámites y evitar la salida de los residentes de la Corporación.

6. Mantener vigente la habilitación del Ministerio de Salud y la Personería jurídica otorgada por el ICBF.

Se adjunta soporte en las evidencias.

7. Realizar las evaluaciones iniciales de seguimiento de resultados y post - egreso desde cada una de las áreas de atención.

Información que reposa en el archivo clínico de la corporación

8 Articular con la EAPB e IPS de cada usuario, con el fin de que puedan recibir la atención en salud requerida, de acuerdo con la competencia de cada actor del Sistema General de Seguridad en Salud.

GESTIÓN DE CITAS SEPTIEMBRE 2023

5 de septiembre de 2023
Blanca Aurora Ramírez
Cita: Proceso odontológico
Lugar: Hospital Gilberto Mejía El Porvenir
Hora: 2:00pm

6 de septiembre de 2023
Herminia Ramírez Silva
Cita: Terapia física
Lugar: Hospital Gilberto Mejía El Porvenir
Hora de la cita 9:00am

12 de septiembre de 2023
Blanca Aurora Ramírez
Cita: Proceso odontológico
Lugar: Hospital Gilberto Mejía El Porvenir
Hora: 2:00pm

Cita Médica

Fecha	14 de septiembre de 2023
Salida	Exámenes de laboratorio
Usuario	Fraicilia Gomez
Hora de la cita	8:00 am
Hora de salida	7:00 am
Lugar	Centro Comercial San Francisco. Adilab Rionegro
Nota:	La usuaria debe estar en excelente presentación personal llevar cédula, kardex historia clínica copago $30.000 Debe llevar ir en ayunas y debe llevar autorización Se debe llevar desde la corporación y traerla de nuevo.

TELECONSULTAS – SEPTIEMBRE 2023

	A	B	C	D	E
	Fecha	Hora	Nombre	Codigo	Nombre Profesional
1	Sep.15/2023	07:30	RAMIREZ OSORIO BLANCA AURORA	39.433.103	PENA QUINTERO CRISTIAN ESTEBAN
2	Sep.15/2023	08:00	HENAO OSORIO MARIA OFELIA	21.838.291	PENA QUINTERO CRISTIAN ESTEBAN
3	Sep.15/2023	08:30	ALZATE RESTREPO CLAUDIA PATRICIA	39.439.806	PENA QUINTERO CRISTIAN ESTEBAN
4	Sep.15/2023	09:00	GUTIERREZ GOMEZ JOSE HUMBERTO	3.561.568	PENA QUINTERO CRISTIAN ESTEBAN
5	Sep.15/2023	10:30	GIRALDO AGUDELO HECTOR DARIO	3.595.443	PENA QUINTERO CRISTIAN ESTEBAN
6	Sep.15/2023	11:00	RAMIREZ GOMEZ JUAN DE DIOS	70.692.408	PENA QUINTERO CRISTIAN ESTEBAN
7	Sep.15/2023	11:30	SEPULVEDA GUTIERREZ LUIS CARLOS	15.448.521	PENA QUINTERO CRISTIAN ESTEBAN
8	Sep.15/2023	12:00	GOMEZ ARENAS FRAICILIA	39.440.225	PENA QUINTERO CRISTIAN ESTEBAN
9	Sep.15/2023	13:00	FRANCO LUZ MARYORI	43.637.462	PENA QUINTERO CRISTIAN ESTEBAN
10	Sep.15/2023	13:30	DUQUE MARIN MARIA FATIMA	39.440.633	PENA QUINTERO CRISTIAN ESTEBAN
11	Sep.15/2023	14:00	OSPINA ZAPATA JOSE HUMBERTO	19.530.459	PENA QUINTERO CRISTIAN ESTEBAN
12	Sep.15/2023	14:30	QUICENO TABORDA JESUS ANTONIO	15.428.029	PENA QUINTERO CRISTIAN ESTEBAN

Cita Médica

Fecha	13 de septiembre de 2023
Salida	Exámenes de sangre
Usuario	Marta Nelly Gomez
Hora de la cita	8:00 am
Hora de salida	7:00 am
Lugar	Hospital Gilberto Mejía del Porvenir
Nota:	La usuaria debe estar en excelente presentación personal Debe llevar muestra de orina e ir en ayunas Se debe llevar desde la corporación y traerla de nuevo, su hija Leidy estara esperandola en el hospital para acompañarla en los exámenes

21 de septiembre de 2023
Jesús Antonio Quiceno
Cita: Medicina General
Hora: 12:40pm
Lugar: Hospital Gilberto Mejía El Porvenir

23 de septiembre de 2023
Dioselina Bedoya
Toma de laboratorios
Lugar promedan Rionegro centro comercial Rionegro plaza tercer piso al lado de la cafetería.
Hora de la cita 7:30am

28 de septiembre de 2023
Citas de medicina General en hospital Gilberto mejía del porvenir

Carlos Andrés Giraldo
Hora de la cita 11:20am

Óscar Tabares
Hora de la cita 11:40am

Cita Médica

Fecha	18 de septiembre de 2023
Salida	Ecografía de Abdomen total
Usuario	Fraicilia Gomez
Hora de la cita	1:20 pm
Hora de salida	11:30 am
Lugar	Cr 51 # 51-42 (interior 10) Rio ecografía general
Nota:	La usuaria debe estar en excelente presentación personal Se debe llevar desde la corporación y la hermana estará esperando para acompañarla en el procedimiento y la hermana la trae de regreso a la Corporación las 5:00 pm Tener la usuaria bien preparada para la ecografía, debe llevar resultado de exámenes de laboratorio. deber llevar historia clínica, cédula, autorización de procedimiento, copago 30.000

Cita Médica

Fecha	27 de septiembre de 2023
Salida	Terapia Física
Usuario	Herminia Ramirez Silva
Hora de la cita	10:00 am
Hora de salida	9:00 am
Lugar	Hospital Gilberto Mejía del Porvenir
Nota:	La usuaria debe estar en excelente presentación personal Debe llevar cédula $50.00, carnet de terapias Se debe llevar desde la corporación y traerla de nuevo

9. Vincular a las familias en el proceso de atención del usuario, fortaleciendo los vínculos afectivos y capacitándola en el manejo de la patología de base, buscando cuando sea pertinente los mecanismos que favorezcan el reintegro del usuario a su núcleo familia

Desde el equipo psicosocial se realizan espacios de intervención y orientación con las familias, donde se abordan temáticas alusivas a la enfermedad mental, las estrategias de cuidado, la identificación de factores protectores y de riesgo, así como la preparación al reintegro familiar en algunos casos.
Se desarrollo y se ejecutó capacitación a las familias entre el Equipo profesional de la Corporación y subsecretaria de Bienestar Social del Municipio de Rionegro.

5.1. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO:

Durante el periodo de cobro, que corresponde del 01 de septiembre del 2023 hasta el 30 de septiembre del 2023, el contratista prestó los servicios de acuerdo con la siguiente información:

Ejecución Financiera del contrato:
Durante el periodo que se supervisado por esta acta el pago corresponde OCHENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOSM/L ($86.360.599) Valor que da como resultado después de descontar los aportes de las redes de apoyo de los beneficiarios de la Corporación en SEPTIEMBRE

Valor	Valor cupo mes o fracción de mes	Valor total
VALOR EJECUTADO ENTRE EL 1 SEPTIEMBRE Y EL 30 DE SEPTIEMBRE 2023 POR LA ATENCIÓN DE 52 RESIDENTES EN SEPTIEMBRE	$1.722.600	$89.575.200
EGRESO DE 15426539	SEPTIEMBRE 5	$287.100
3613551 DIAS CSMA	1SEP – 20SEP	$1.148.400
TRANSPORTE SEPTIEMBRE (13 Rionegro)	1.040.000	$1.040.000
SUBTOTAL		$92.050.700
A la presente cuenta se le descuentan los aportes realizados por las familias del 1 septiembre al 30 de septiembre de 2023 21999656 105.000 15425384		105.000 105.000

105.000 39431569 1.140.750 21999656 659.351 39431706 200.000 15420591 750.000 39436953 50.000 15432121 50.000 3613551 100.000 39440225 180.000 39438052 300.000 39441874 400.000 39437306 100.000 1036956095 250.000 1193409214 50.000 70725581 100.000 21959748 800.000		1.140.750 659.351 200.000 750.000 50.000 50.000 100.000 180.000 300.000 400.000 100.000 250.000 50.000 50.000 800.000

21952365 400.000		400.000 $5.690.101
TOTAL		$86.360.599

6. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO:

El municipio pagará así: De acuerdo con la cláusula SEPTIMA "Forma de pago" se realizarán pagos por actas mensuales de avance, los cuales estarán sujetos a presentación de la factura o cuenta de cobro, a los informes de actividades, al pago de aportes parafiscales y al Sistema de seguridad social previa aprobación del supervisor.

CONTROL DE PAGOS

NÚMERO DE PAGO	NÚMERO DE FACTURA/ CUENT A DE COBRO	PAGO PARCIAL	PAGO ANTICIPADO	ANTICIPO	PAGO FINAL	COMPROBANTE DE EGRESO Y FECHA D E PAGO	VALOR	AMORTIZACIÓN PARA LOS CASOS QUE APLIQUE	SALDO
1	FESM908	X				2023-3782 2023-3783 del 06-09-2023	$116.361.159	N.A	$685.230.308
2	FESM999	x				EN TRAMITE	$84.889.919	N.A	$600.340.389
3	FESM1029	X				EN TRAMITE	$93.010.319	N.A	$507.330.070
4	FESM1087	x				EN TRAMITE	$86.360.599	N/A	$420.969.471

SALDOS POR LIBERAR:
N/A

7. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL, APORTES DE PARAFISCALES Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y e igualmente por el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, seguridad industrial, trabajo en alturas, bioseguridad y uso adecuado de los desechos (para los contratos y convenios que aplique) de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nacional 1072 de 2015 y la Resolución 1111 de 2017, para las personas naturales se debe verificar en el FOSYGA y generar el soporte.

8. ANOTACIONES ADICIONALES:

Durante el periodo supervisado el acompañamiento técnico conformado por una trabajadora social y una psicóloga, continuaron dándole tramite a las solicitudes que se presentaran y la diligencia que estas requirieran. Adicional, se acompaña el comité gerontológico .

9. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

Informe de actividades
Factura FESM1087
CD Evidencias
Anexos de la supervisión

Para constancia, se firma la presente acta el 23 OCT 2023

BEATRIZ EUGENIA RENDÓN ZAPATA
Subsecretaria de Familia

Reviso: Cielo Muñoz/ Psicóloga, Supervisión técnica
Alejandra Figueroa Escudero /Abogada Contratista